



ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que se somete a información pública el expediente para la renovación de la autorización administrativa de ocupación temporal de terrenos otorgada en el expediente INAGA 500101/56/2008/04543 y renovada en el expediente INAGA 500101/56/2017/02722, en la vía pecuaria “Colada del Paso del Escorón” de titularidad de la Comunidad Autónoma de Aragón en el municipio de Ejea de los Caballeros (Zaragoza), para mantener una conducción eléctrica, solicitada por Usan Conde, SC. (Número de Expediente INAGA 500101/56/2023/02797).

Se está tramitando en el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental la renovación de la autorización administrativa de ocupación temporal de terrenos otorgada en el expediente INAGA 500101/56/2008/04543 y renovada en el expediente INAGA 500101/56/2017/02722, en la vía pecuaria “Colada del Paso del Escorón” de titularidad de la Comunidad Autónoma de Aragón en el municipio de Ejea de los Caballeros (Zaragoza), para mantener una conducción eléctrica, solicitada por Usan Conde, SC. Expediente INAGA 500101/56/2023/02797.

Esta solicitud se somete a información pública en cumplimiento de lo establecido en el artículo 31 de la Ley 10/2005, de 11 de noviembre, de vías pecuarias de Aragón, y en la normativa vigente del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento, fijando un plazo de un mes, a partir de la publicación del presente anuncio, para que los interesados puedan examinar el expediente en las oficinas del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental en Zaragoza, avda. Ranillas, número 3 C, Edificio Dinamiza, planta 3.^a, en horario de oficina, y en la url, www.aragon.es/inaga/informacionpublica, pudiendo presentar en dicho plazo las alegaciones oportunas en esa misma dirección electrónica, o de manera presencial.

Zaragoza, 8 de mayo de 2023.- El Secretario General del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, Andrés Medina Vicente.